



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957  
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"  
[J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Ibagué Tolima, marzo diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: PROCESO REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL  
INSTAURADO POR GONZALO RENGIFO PÉREZ RADICACIÓN  
No.2016-00195-00.-

Atendiendo la solicitud presentada por el apoderado de la parte  
demandante, se le hace saber que una vez acredite la calidad de  
estudiante de derecho de Karen Dayana Rojas Melo, se procederá a  
decidir sobre la solicitud de dependiente judicial.

NOTIFÍQUESE.



SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez